

## Minuta de la Décima Primera Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos

En la Ciudad de México, siendo las catorce horas con un minuto del veinticuatro de noviembre de dos mil veintiuno, en modalidad virtual, mediante el uso de la herramienta “*Microsoft Teams*”, tuvo verificativo la Décima Primera Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos (Comisión de Igualdad), del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), convocada en términos de lo dispuesto en los artículos 52, 53, y 55 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México (Código); 15, del Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Reglamento Interior); 1, 4, 44, 45, y 46, fracciones I, y II; 47, fracción III; 49, fracciones I, y III; 53, inciso a); 55, y 56, del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Reglamento de Sesiones), así como en el Acuerdo IECM/ACU-CG-032/2020, aprobado por el Consejo General en sesión pública celebrada el treinta de abril de dos mil veinte, que establece las disposiciones para la celebración de sesiones virtuales o a distancia, ordinarias, extraordinarias y urgentes del propio Consejo General y de sus Comisiones, a través de herramientas tecnológicas, durante el periodo de medidas sanitarias derivado de la pandemia COVID-19.

Previo al inicio, la Consejera Electoral Sonia Pérez Pérez, presidenta de la Comisión de Igualdad, señaló que la sesión se llevaría a cabo en modalidad virtual, de acuerdo con las disposiciones legales y administrativas citadas en el proemio de esta minuta.

Una vez manifestado lo anterior, la Presidenta verificó el *quórum* legal para el inicio de la Décima Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Igualdad, encontrándose en la sesión virtual las personas integrantes e invitadas que a continuación se enlistan:

Maestra Sonia Pérez Pérez	Consejera electoral Presidenta de la Comisión de Igualdad
Maestra Erika Estrada Ruiz	Consejera electoral Integrante de la Comisión de Igualdad
Maestro Mauricio Huesca Rodríguez	Consejero electoral Integrante de la Comisión de Igualdad
Maestra Imelda Guevara Olvera	Secretaria técnica de la Comisión de Igualdad

Como representantes de los partidos políticos ante el Consejo General del IECM:

Licenciado Christian Omar Castillo Triana	Partido Revolucionario Institucional
Maestro Yuri Pavón Romero	Partido Verde Ecologista de México

Asimismo, las personas funcionarias siguientes:

Maestro Gustavo Uribe Robles	Encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva
Maestro Alejandro Fidencio González Hernández	Secretario Administrativo
Doctor Francisco Calvario Guzmán	Contralor Interno
Maestro Xavier Soto Parrao	Director Ejecutivo de Organización Electoral y Geoestadística
Maestra Marisonia Vázquez Mata	Directora Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación
Licenciado Gerardo Francisco Cabrera López	Encargado de Despacho de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía
Licenciada María Guadalupe Zavala Pérez	Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos
Maestro Bernardo Núñez Yedra	Titular de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados
Maestro Salvador Gabriel Macías Payén	Titular de la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión

Maestra Mónica Scott Mejía	Titular de la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo
Maestra Cecilia Aída Hernández Cruz	Titular de la Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos
Maestro Alain Alejandro Barrera Lomelí	Titular de la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización.

Antes de iniciar la sesión, la presidenta de la Comisión de Igualdad, agradeció la presencia de las personas que integran la Red Permanente de Observación del Instituto.

A continuación, la Secretaria Técnica dio lectura al Orden del Día integrado con los siguientes puntos:

1. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PROYECTO DE MINUTA DE LA DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA DE 2021 DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE IGUALDAD DE GÉNERO Y DERECHOS HUMANOS.
2. PRESENTACIÓN DEL SEGUIMIENTO DE ACUERDOS APROBADOS EN LA DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA DE 2021, ASÍ COMO LOS TEMAS RELEVANTES EN PROCESO DE CUMPLIMIENTO DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE IGUALDAD DE GÉNERO Y DERECHOS HUMANOS.
3. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, OPINIÓN FAVORABLE A LA PROPUESTA DE REFORMA A LA POLÍTICA DE IGUALDAD LABORAL Y NO DISCRIMINACIÓN DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
4. PRESENTACIÓN DE INFORMES:
  - a) CONVERSATORIO “LA PARIDAD DE GÉNERO Y LA DEMOCRATIZACIÓN DEL SISTEMA POLÍTICO EN MÉXICO”, EN EL MARCO DE LA CONMEMORACIÓN DEL 68 ANIVERSARIO DEL RECONOCIMIENTO DEL DERECHO AL VOTO DE LAS MUJERES EN MÉXICO.
  - b) CAMPAÑA DE DIFUSIÓN EN EL MARCO DEL *DÍA NARANJA. ÚNETE.*
5. ACCIONES REALIZADAS EN EL MARCO DE LA NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-035-STPS-2018 FACTORES DE RIESGO PSICOSOCIAL EN EL TRABAJO-IDENTIFICACIÓN, ANÁLISIS Y PREVENCIÓN. PROGRAMA EN CONEXIÓN 2021. CHARLAS “INTERFERENCIA EN LA RELACIÓN TRABAJO- FAMILIA” Y “LIDERAZGO SALUDABLE”.

## 6. ASUNTOS GENERALES.

Al no haber comentarios, el orden del día referido se sometió a votación nominal de las Consejeras y Consejero Electorales integrantes de la Comisión de Igualdad, emitiéndose el siguiente Acuerdo:

**Acuerdo CIGyDH/010/2021.** Se aprueba por unanimidad de votos el Orden del Día de la Décima Primera Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos, celebrada el día 24 de noviembre de 2021.

A continuación, la Secretaria Técnica, consultó a las personas consejeras integrantes de la Comisión de Igualdad la dispensa de la lectura de los documentos que conformaron el Orden del Día, en virtud de haberse remitido con anterioridad, lo que se aprobó por unanimidad de votos.

A continuación, se desahogó el primer punto del orden del día:

### **1. Presentación y, en su caso, aprobación del proyecto de Minuta de la Décima Sesión Ordinaria de 2021 de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos.**

Al no haber comentarios, la minuta referida se sometió a votación nominal de las Consejeras y Consejero Electorales integrantes de la Comisión de Igualdad, generándose el siguiente Acuerdo:

**Acuerdo CIGyDH/011/2021.** Se aprueba por unanimidad de votos la Minuta de la Décima Sesión Ordinaria de 2021 de la Comisión

Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos, celebrada el 21 de octubre de 2021.

La Presidenta de la Comisión de Igualdad, en términos del artículo 69, del Reglamento de Sesiones, instruyó a la Secretaria Técnica que remitiera la versión electrónica de la minuta aprobada a la Presidencia y Secretaría Ejecutiva del IECM, para su publicación y difusión en el portal institucional de Internet.

A continuación, se desahogó el segundo punto del orden del día:

**2. Presentación del Seguimiento de acuerdos aprobados en la Décima Sesión Ordinaria de 2021, así como los temas relevantes en proceso de cumplimiento de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos.**

La Secretaria Técnica de la Comisión de Igualdad informó que los acuerdos adoptados en la Décima Sesión Ordinaria de 2021, fueron cumplidos en su totalidad y agregó que se dio seguimiento a los temas relevantes señalados en el documento circulado.

Al no haber comentarios adicionales, se tuvo por presentado el Seguimiento de acuerdos.

A continuación, se desahogó el tercer punto del Orden del Día:

**3. Presentación y, en su caso, opinión favorable a la propuesta de reforma a la Política de Igualdad Laboral y No Discriminación del Instituto Electoral de la Ciudad de México.**

La Presidenta de la Comisión de Igualdad dijo que la Política de Igualdad Laboral y No Discriminación del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Política de Igualdad), es un instrumento que el IECM ha construido para fortalecer la igualdad y la no discriminación

entre las personas trabajadoras, asimismo, es un mecanismo que contribuye a la gestión acorde con la misión, visión y valores institucionales que deben prevalecer en el quehacer cotidiano, con el objetivo de asegurar que la operación integre, como premisas básicas, la igualdad de género, la no discriminación, la inclusión, la cultura por el respeto a los derechos humanos y la diversidad.

Señaló que la Política de Igualdad forma parte de la normativa interna sobre la que se sustenta la certificación, desde 2017, en la Norma Mexicana 025 en Igualdad Laboral y No Discriminación en la que próximamente el IECM se recertificará.

Enfatizó que se trata de una herramienta que ha sido actualizada y enriquecida con valiosas aportaciones de las Unidades Técnicas de Género y Derechos Humanos, y de Asuntos Jurídicos, así como de la Secretaría Ejecutiva.

Destacó que en el eje denominado *El IECM Incluyente y Corresponsable* se promueve la incorporación de ajustes razonables en los entornos físicos y en las comunicaciones dirigidas a las personas con discapacidad, así como, la inclusión de los grupos de atención prioritaria, el impulso a la corresponsabilidad en la vida laboral, familiar y personal, la implementación de medidas que fortalezcan la garantía a las madres trabajadoras de ejercer su derecho a la maternidad con prerrogativas superadas a las señaladas por la Ley Laboral y, en caso necesario, la gestión de permisos no retribuidos y licencias de maternidad o paternidad.

Añadió que se propone la incorporación de la cultura institucional de *Cero Tolerancia* a conductas que deriven en actos de violencia, como un concepto para prevenir y eliminar circunstancias contrarias a la Política de Igualdad, lo anterior, con fundamento en el artículo 53 del Código que señala que las Comisiones son instancias colegiadas con facultades de deliberación, opinión y propuesta.

La Secretaria Técnica de la Comisión de Igualdad, informó que se recibieron observaciones de forma de la oficina del Consejero Electoral Mauricio Huesca Rodríguez.

En el uso de la voz, el representante propietario del Partido Revolucionario Institucional (PRI) hizo un reconocimiento por la reforma a la Política de Igualdad y señaló que es una prueba evidente del compromiso que tiene el IECM para fomentar las prácticas de igualdad laboral y no discriminación entre las personas que laboran en esta reconocida institución. Además, felicitó a las personas integrantes de la Comisión de Igualdad por hacer un magnífico trabajo y señaló que éste no sólo impacta dentro de la institución, si no que fortalece la democracia.

Al no haber comentarios adicionales, la Política de Igualdad se sometió a votación nominal de las Consejeras y Consejero Electorales integrantes de la Comisión de Igualdad, emitiéndose opinión favorable a la propuesta de reforma, generándose el siguiente Acuerdo:

**Acuerdo CIGyDH/012/2021.** Se otorga opinión favorable al proyecto de reforma de la Política de Igualdad Laboral y No Discriminación del Instituto Electoral de la Ciudad México.

La Presidenta de la Comisión de Igualdad instruyó a la Secretaria Técnica que remitiera la Política de Igualdad a la Junta Administrativa para su presentación y, en su caso aprobación, en atención a lo dispuesto por el artículo 83, fracción XIII del Código que señala como una atribución de las Comisión vigilar que las políticas institucionales consideren de manera transversal perspectivas de derechos humanos, género, transparencia y protección al medio ambiente.

A continuación, se desahogó el cuarto punto del Orden del Día:

- 4. Presentación de informes: a) Conversatorio “La paridad de género y la democratización del sistema político en México”, en el marco de la Conmemoración del 68 Aniversario del reconocimiento del derecho al voto de las Mujeres en México. b) Campaña de difusión en el marco del *Día Naranja. Únete.***

Al no haber comentarios, se tuvieron por presentados los informes y se desahogó el quinto punto del Orden del Día:

- 5. Acciones realizadas en el marco de la Norma Oficial Mexicana NOM-035-STPS-2018, Factores de riesgo psicosocial en el trabajo-Identificación, análisis y prevención. Programa En Conexión 2021. Charlas “Interferencia en la relación trabajo- familia” y “Liderazgo saludable”.**

La Presidenta de la Comisión de Igualdad pidió a la Secretaria Técnica dar cuenta del contenido del punto, quien informó que en el marco de la Norma 035 en el programa “En Conexión 2021”, se transmitieron dos charlas: la primera, realizada el veinticinco de octubre con el tema “Interferencia en la relación trabajo-familia”, conducida por el maestro Mauricio Huesca Rodríguez, Consejero Electoral e integrante de la Comisión de Igualdad y, la segunda, “Liderazgo saludable” transmitida el ocho de noviembre y fue conducida por la maestra Sonia Pérez Pérez, Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión de Igualdad; ambas exposiciones estuvieron a cargo del Doctor Emmanuel Martínez Mejía.

Se tuvieron por presentadas las acciones realizadas y se desahogó el sexto punto del Orden del Día.

## **6. Asuntos Generales**

La Presidenta de la Comisión de Igualdad consultó a las personas integrantes si deseaban listar algún asunto general para su discusión.

Al no haber asuntos listados, la Presidenta dio por concluido el punto y solicitó continuar con el siguiente asunto del Orden del Día, a lo que la Secretaria Técnica informó que fueron agotados.

Por lo tanto, siendo las catorce horas con diecisiete minutos del día veinticuatro de noviembre de dos mil veintiuno, se dio por concluida la Décima Primera Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos correspondiente al año dos mil veintiuno, firman al margen y calce la Consejera Electoral Presidenta de la Comisión y las personas Consejeras Electorales integrantes de la misma.

**Presidenta de la Comisión**

**Sonia Pérez Pérez**

Consejera Electoral

**Integrante de la Comisión**

**Erika Estrada Ruiz**

Consejera Electoral

**Integrante de la Comisión**

**Mauricio Huesca Rodríguez**

Consejero Electoral

# HOJA DE FIRMAS